

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**11902** *Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de asesores y asesoras técnicos/as en el exterior, convocado por Resolución de 7 de noviembre de 2022.*

Por Resolución de 7 de noviembre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre), se convocó concurso público de méritos para la provisión de puestos vacantes de asesores técnicos y asesoras técnicas en el exterior. Posteriormente, mediante Resolución de 27 de febrero de 2023, se hicieron públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, las puntuaciones definitivas de la fase general y los idiomas definitivamente acreditados y se procedió a convocar a los aspirantes que superaron la fase general para la realización de la fase específica prevista en la base quinta de la convocatoria.

Realizada la fase específica y concluido el proceso, la Comisión de Selección, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 1 de la base séptima de la convocatoria, procedió a remitir a esta Subsecretaría la propuesta de resolución del concurso con la lista de candidatos seleccionados con indicación de los puestos a los que han sido adscritos y las puntuaciones definitivas obtenidas por los mismos.

Cumplidos todos los trámites y requisitos previstos en la convocatoria, Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Adscribir de acuerdo con la base séptima de la citada convocatoria, a los profesores relacionados en el anexo a la presente Resolución, a los puestos y por los períodos que se especifican, con indicación en el citado anexo de los puestos vacantes que han quedado desiertos.

Los profesores que han resultado adscritos deben realizar un curso de formación que se realizará en modo presencial durante la jornada del día 3 de julio (con posibilidad de conexión en línea) en paseo del Prado, 28, planta baja y continuará de forma virtual el día 4 de julio. El programa del curso y el enlace para la conexión virtual se enviarán a las direcciones de correo electrónico que los candidatos seleccionados hayan proporcionado en su solicitud del concurso.

Segundo.

Ordenar la exposición en la página web <https://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/profesorado/no-universitarios/funcionarios-docentes/concurso/funcionarios-docentes-enseñanzas-no-universitarias/concurso-asesores-exterior.html>, de la lista de candidatos que han realizado la fase específica prevista en la base quinta B) de la convocatoria, con indicación, tal y como se alude en la base séptima, apartado 1, de la convocatoria, de las puntuaciones obtenidas en cada parte de esta fase y la puntuación total de la mismas, siempre y cuando hubieran alcanzado la puntuación mínima exigida en cada una de las dos partes. A los candidatos que hayan superado la fase específica se les sumará la puntuación definitiva obtenida en la fase general y se hará pública la puntuación total alcanzada en el concurso de méritos.

Tercero.

La adscripción de los profesores dependientes de las Administraciones Educativas de las Comunidades Autónomas quedará condicionada a la autorización del centro directivo autonómico correspondiente.

Cuarto.

Los profesores a que se refiere esta resolución tomarán posesión en sus destinos ante el órgano competente, el cual remitirá las certificaciones de toma de posesión a la Subdirección General de Personal –Área Docente– a los efectos de tramitar la formalización del documento de inscripción de la toma de posesión en el Registro Central de Personal.

Quinto.

A los profesores adscritos les será de aplicación el régimen económico contenido en la base décima de la convocatoria, estando, asimismo, obligados a cumplir el régimen de dedicación indicado en la base décima de la citada convocatoria. Estos profesores deben remitir la documentación que se detalla a continuación:

1. Al Servicio de Habilitación Exterior del Ministerio de Educación y Formación Profesional, a los efectos de ser incluidos en la nómina de personal de este departamento, la liquidación de haberes que les debe ser expedida por su Administración educativa de origen, en caso de que ésta no la remita de oficio.

2. Al Servicio de Gestión de Personal Docente de la Subdirección General de Personal, una fotocopia del último trienio y sexenio que tengan reconocidos.

Sexto.

Contra esta resolución, los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y el artículo 74.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción se dictó el acto originario que se impugna, conforme a lo establecido en el artículo 10.1.i), en relación con la regla segunda del artículo 14.1.

Asimismo, la presente resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 11 de mayo de 2023.–El Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.

## ANEXO I

## Concurso de méritos para la provisión de asesores técnicos y asesoras técnicas en el exterior

RESOLUCIÓN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOE DE 9 DE NOVIEMBRE)

Relación final de seleccionados y vacantes obtenidas

## 1. Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Vacante	País	Localidad	Centro de destino	Puntuación	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo	Especialidad	Idioma	Inicio adscripción	Fin adscripción	CC. AA. destino
60900012V01	Alemania.	Berlín.	Consejería de Educación en Alemania.	20.390	Ares Fontela, Marta	***0348**	0592	Alemán.	AL	01/09/2023	31/08/2024	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.
60900012V01	Alemania.	Berlín.	Consejería de Educación en Alemania.	19.400	Mimbrera Olarte, Susana	***3528**	0592	Inglés.	AL	01/09/2023	31/08/2024	COMUNIDAD DE MADRID.
60900048V01	Australia.	Canberra.	Consejería de Educación en Australia.	20.900	Gómez Barba, Andrés	***8363**	0590	Inglés.	IN	01/09/2023	31/08/2024	COMUNIDAD DE MADRID.
60900152V01	Brasil.	Brasilia.	Consejería de Educación en Brasil.	20.870	Monge Castiñeiras, Raquel	***2769**	0590	Francés.	PO	01/09/2023	31/08/2024	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.
60900152V01	Brasil.	Brasilia.	Consejería de Educación en Brasil.	19.620	López Carretero, Ángel Jesús	***3038**	0590	Lengua Castellana y Literatura.	PO	01/09/2023	31/08/2024	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.
60900073V01	Estados Unidos de América.	Washington.	Consejería de Educación en Estados Unidos.	23.980	Baque Ugarteburu, Josu	***7701**	0511	Inglés.	IN	01/09/2023	31/08/2024	COMUNIDAD DE MADRID.
60900073V01	Estados Unidos de América.	Washington.	Consejería de Educación en Estados Unidos.	23.460	Cerda Tortosa, Jesús-Joaquim	***1043**	0590	Inglés.	IN	01/09/2023	31/08/2025	COMUNIDAD VALENCIANA.
60900073V01	Estados Unidos de América.	Washington.	Consejería de Educación en Estados Unidos.	22.290	Barderas Rey, Rubén	***1990**	0592	Inglés.	IN	01/09/2023	31/08/2024	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.
60900073V01	Estados Unidos de América.	Washington.	Consejería de Educación en Estados Unidos.	20.580	Vázquez Pestonit, María Luisa	***6734**	0590	Inglés.	IN	01/09/2023	31/08/2024	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.
60900073V01	Estados Unidos de América.	Washington.	Consejería de Educación en Estados Unidos.	19.530	Pérez Gutiérrez, María Isabel	***3774**	0590	Inglés.	IN	01/09/2023	31/08/2024	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.
60900073V01	Estados Unidos de América.	Washington.	Consejería de Educación en Estados Unidos.	18.410	Suárez de Benito, Luis	***4069**	0512	Inglés.	IN	01/09/2023	31/08/2024	COMUNIDAD DE MADRID.

Vacante	País	Localidad	Centro de destino	Puntuación	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo	Especialidad	Idioma	Inicio adscripción	Fin adscripción	CC. AA. destino
60900073V01	Estados Unidos de América.	Washington.	Consejería de Educación en Estados Unidos.	17.080	Lago Leis, Juan José	***8866**	0592	Inglés.	IN	01/09/2023	31/08/2024	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.
60900073V01	Estados Unidos de América.	Washington.	Consejería de Educación en Estados Unidos.	17.060	Chaves Tirado, Rubén	***3694**	0592	Inglés.	IN	01/09/2023	31/08/2024	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.
60900085V01	Francia.	París.	Consejería de Educación en Francia.	21.520	Alabau Márquez, José Luis	***5861**	0590	Francés.	FR	01/09/2023	31/08/2024	COMUNIDAD VALENCIANA.
60900085V02	Francia.	París.	Consejería de Educación en Francia.	21.300	Osorio Rodríguez, Matilde	***8177**	0590	Francés.	FR	01/09/2023	31/08/2024	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.
60900097V01	Italia.	Roma.	Consejería de Educación en Italia.	24.790	Sánchez Salmerón, Ana Isabel	***3287**	0592	Inglés.	IT	01/09/2023	31/08/2024	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.
60900103V01	Marruecos.	Rabat.	Consejería de Educación en Marruecos.	21.760	González González, Juan Andrés	***7648**	0590	Francés.	FR	01/09/2023	31/08/2025	REGIÓN DE MURCIA.
60901089V01	Austria.	Viena.	Asesoría Técnica en Viena-Dep. Suiza.	21.830	Lample Marcos, Eva	***3047**	0590	Inglés.	AL	01/09/2023	31/08/2024	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.
60900267V01	Hungría.	Budapest.	Asesoría Técnica en Hungría-Dep. Bulgaria.	18.720	Álvarez Pérez, María Iciar	***6296**	0592	Inglés.	IN	01/09/2023	31/08/2024	COMUNIDAD DE MADRID.
60900206V01	Irlanda.	Dublín.	Asesoría Técnica en Irlanda-Dep. R. Unido.	23.370	Julián De Vega, María Concepción	***3692**	0590	Inglés.	IN	01/09/2023	31/08/2024	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.
60900218V01	Países Bajos.	Ámsterdam.	Asesoría Técnica en Holanda-Dep. Bélgica.	21.340	Pérez Molinero, Susana Elena	***7112**	0590	Inglés.	IN	01/09/2023	31/08/2024	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

## 2. Inspectores

Vacante	País	Localidad	Centro de destino	Puntuación	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo	Especialidad	Idioma	Inicio adscripción	Fin adscripción	CC. AA. destino
60900103V03	Marruecos.	Rabat.	Consejería de Educación en Marruecos.	16.210	Bermudo del Pino, Rafael	***1193**	510	Francés.	FR	01/09/2023	31/08/2024	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

## ANEXO II

**Concurso de méritos para la provisión de puestos de asesores técnicos y asesoras técnicas en el exterior**

RESOLUCIÓN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOE DE 9 DE NOVIEMBRE)

*Vacantes desiertas*

## 1. Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Vacante	País	Número	Cuerpo	Especialidad	Idioma
60900152V01	Brasil.	2	0590	Lengua Castellana y Literatura, Francés, Inglés, Alemán, Italiano, Portugués, Tecnología, Informática.	Portugués.
			0592	Alemán, Español, Francés, Inglés, Italiano, Portugués.	Portugués.
60900103V02	Marruecos.	1	0590	Inglés.	Árabe, Francés.
			0592	Inglés.	Árabe, Francés.

## 2. Inspectores

Vacante	País	Número	Cuerpo	Especialidad	Idioma
60900085V03	Francia.	2	0510		Francés.
60900103V03	Marruecos.	1	0510		Inglés, Francés.
60900115V01	Portugal.	1	0510		Portugués.